



Soca, 10 de diciembre de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 27

Resolución No 595/2019

VISTO: que es necesario realizar reparaciones a vehículos municipales.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.5 "Equipamiento de locales municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

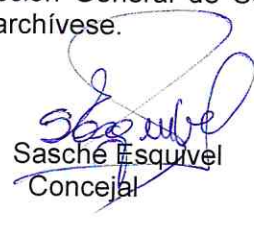
1. Autorizar el gasto de, reparación de gomería de retroexcavadora, por \$1.000= rubros 272, a Miguel Barrios, Rut 110342270013 a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal


Sasché Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.